

La Rioja, 16 de Marzo de 2020

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para la participación en el Pacto Mundial es el de Preparación y Publicación de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluye una Declaración del Apoyo Continuo al Pacto Mundial de Naciones Unidas, una descripción de las medidas prácticas de implementación de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, y una medición de los resultados o resultados esperados.

Este año, Serrano S.A. no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestra COP debido a nuestro deseo de alinear nuestro Reporte Anual a los indicadores GRI Standards, cumpliendo de esa manera con todos los requisitos y cambios expuestos en la última edición de GRI.

Por la presente solicitamos un período de prórroga para poder publicar una COP que describa los esfuerzos y progresos para aplicar los principios del Pacto Mundial. Nuestro nuevo informe será publicado en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 16 de Junio de 2020, como máximo.

Sin otro particular, saludo con atenta consideración y respeto.


DR. JUAN CARLOS SERRANO
PRESIDENTE
SERRANO S.A.